

EL DIARIO MURCIANO

PERIODICO REPUBLICANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

AL DIA

Fragmento

Si me preguntais que es lo que distingue los pueblos libres de los que no lo son; lo que distingue los pueblos maduros para la libertad de aquellos otros que no lo están, os responderé sin vacilar, que no debéis fijaros en si tienen tal ó cual Constitución, una ó dos Cámaras, prensa libre, etcétera, etc. No; todo eso puede llegar á ser instrumento de la pasión ó de la tiranía, más ó menos disfrazada. La verdadera distinción estriba en si hay ó no justicia: consiste en que impere ó no la ley. Decidme lo que son los tribunales, y yo os diré entonces lo que es el pueblo. ¿Se postran el gobierno y los ciudadanos ante el altar de la justicia y ante las formas pretoras que la ley establece? Pues, no lo dudeis; allí hay libertad. Pero ¿se ensancha ó se encoje la ley según los casos? ¿Se la fuerza, se la elude, se la infringe impunemente por medios violentos ó seguetes? ¿Hay tribunales de excepción y de privilegio, fórmulas mañosas y elásticas, jueces corrompidos, sea por el interés, sea por la pasión, sea por el temor?

Pues marchaos de ese país. La libertad es en él un nombre vano: peor que eso, es una red tendida á los hombres de bien; las leyes son un insulto á la razón y á la dignidad humana. Porque la libertad, después de todo, no es otra cosa que el respeto del derecho; otro nombre dado á la justicia.

Laboulaye.

REMITIDO

Para el Sr. Requena.

Después de transcurrir siete días, desde el en que se publicó mi anterior artículo en este periódico, veo un Remitido en estas columnas el viernes último, que he leído y releído, lo primero, porque venía dedicado á mi humilde persona, y lo segundo, para poder enterarme de lo que en él me decía el tan ofendido Presidente de la no menos ofendida (según él) "Juventud Republicana," de Murcia.

Empezaba por decir el autor del Remitido, que no escribía como explicación, puesto que se ratificaba de todo cuanto había dicho en su anterior epístola, sino para ampliar sus declaraciones.

Al leer esto, podría haber dado á las cajas mi escrito anterior, y creo que con ello hubiera quedado relevado de escribir otra vez. Porque, como habrán comprendido los lectores, yo me extendí lo suficiente con objeto de explicar lo que había dicho en mi primero, ya que tan torcidamente se interpretó mi intención.

Pero yo que no me niego á dar explicaciones cuando son de absoluta necesidad, tal vez porque no soy Presidente de nada, y porque, á la vez, no lo creo un deseo para mí, voy á contestar brevemente al señor Requena, ó, mejor dicho, al autor del Remitido á que me es ley refiriendo.

Me congratulo en extremo que reconozca al firmante del escrito, que ésta es una polémica infundamentada, aunque él subraye esta palabra, porque el que la ha creído sin un ápice de fundamento, además de los lectores sensatos, he sido yo. Cuanto que desea terminar este peloteo periodístico, debe decirle que no tengo que acusarme de haberlo ofendido; pues mi primer escrito no tenía nada de anfibológico, como se dijo, sino que era solo exclusivamente para lo que en él se manifestaba: infundir alientos.

Se ha permitido el autor del Remitido aludir en los puntos suspensivos, á un asunto que casi pertenece á la historia, y que quien menos debía recordarlo era el Presidente de la Juventud, por la sencilla razón de que él sabe, punto por punto, todo cuanto ocurrió en aquella ocasión.

Pero observo que recuerda al desgraciado naufrago que se agarra á la frágil tabla.

Yo, como entiendo que no debo ver el que hable de tal *affaire*, me voy á permitir hacer un ruego al Sr. Montalvo, presente en aquella ocasión, para que, en entera imparcialidad, diga en síntesis, ó como mejor le plazca, lo ocurrido entonces, ya que el hoy ofendido Presidente, y entonces consien-

te, ha querido insinuar algo obscuro, lo cual es imposible que yo lo consienta.

Y ya que se ha dado sesgo tal á lo que jamás persona alguna de sentido común se lo hubiera dado, por no admitirlo el asunto, yo lo pramo al Sr. Presidente, que saldrán á luz *affaires* que hoy se envuelven en una nebulosa que, hasta la fecha, no se ha disipado.

Por lo demás, ni una frase.

Está en la recta conciencia de todos que yo no he intentado ofender á nadie. Ahí están mis escritos que lo podrán decir más claro que yo.

Lo que sí me extraña, es que los que componen la "Juventud," aprueben la conducta observada por su ofendido Presidente en la presente ocasión. Pero en fin, ¡allá ellos!

¡Ah! No dude nunca el autor del Remitido elaverado en siete días, de que lo que yo firmo sea mío; pues no lo creo nunca de tal mérito literario, para que dé lugar á duda tal.

Solo espero de la amabilidad proverbial del Sr. Montalvo, se tome la molestia que le he indicado y que sabrá agradecerle.

Un exjoven.

DESDE LA TRAPERIA

Alguien ha censurado á nuestro Director Gerente por el artículo publicado en nuestro número de anteayer y en la sección titulada "Mostacilla".

No somos nosotros de los que nos gusta prodigarnos hablando de cosas de nosotros mismos, pero como no somos tampoco de los misteriosos ó soberbios que se conceptúan infalibles y sin el deber de justificar y aclarar públicamente sus hechos públicos, vamos á explicar sucintamente algunos de nuestros actos, para justificar, tanto los pasados como los futuros.

En la "Mostacilla" del viernes último, comentábamos unas frases publicadas en "El Noticiero de Murcia," que queriendo ser en defensa del Ministro de la Gobernación, resultaban la acusación más abrumadora é irrefutable que hasta hoy se le ha hecho, con ser tan-

tas y tan fuertes las que se le han lanzado.

Y como "El Noticiero de Murcia," está dirigido por su propietario Don Felipe Blanco, padre de nuestro Director, algunos, ó por mala fé ó por suprema ignorancia, han censurado el proceder de éste.

No hay razón para tales censuras. Puede un hijo profesar el cariño sin límites que le debe á su padre; puede un hijo respetar en lo muchísimo que se merece á su progenitor; puede un hijo guardar cuantas consideraciones debe guardar al autor de sus días, y sin embargo no estar de acuerdo con él en cuanto á ideales y convicciones políticas, hasta exponer públicamente el desacuerdo y hasta antagonismo entre ambos, sin menoscabo de la relación cariñosa y particularísima de padre á hijo y viceversa. Lo contrario sería absurda negación del derecho á pensar y sentir libremente que todo hombre tiene; sería la absorción de los individuos en el individuo; el freno á la ley evolutiva del progreso humano. Toda vez que enlazados los hijos á los padres se formaría una cadena interminable cuyo último eslabón sería idéntico, como formado á su imagen y semejanza, al primer eslabón de la cadena familiar.

El DIARIO MURCIANO, comento y censure artículos de "El Noticiero," siendo el Director de aquel hijo del Director de éste, no significa falta de consideración ni afecto del primero al segundo. El DIARIO MURCIANO es periódico republicano y por cima de sensiblerías familiares, tiene el deber de defender las ideas que profesa, más sagradas para él que todas las intimidades de familia, aún considerando también á estas respetabilísimas.

Además nuestro querido Director es ageno completamente á estos artículos, y el articulista, por el solo hecho de la relación familiar que enlaza á los Directores de este periódico y "El Noticiero," no vá á dejar de comentar el sabroso suelto que en la "Mostacilla," del viernes pasado comentaba.

Nosotros guardamos toda clase de consideraciones y respetos á Don Felipe Blanco; no-

sotros admiramos la constancia y el tesón del veterano periodista; constancia y tesón más dignos de admiración, por cuanto solo ha recibido como premio á ellas, desengaños y desaires de los que él llama sus amigos, pero nuestra admiración al hombre y al caballero, no justificaría nunca el que acogiéremos con el silencio las erróneas censuras que nos lanza á diario y el odio nobilísimo—valga la paradoja—que nos profesa el enemigo político.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber haciendo resaltar lo que con ingenuidad infantil, decía "El Noticiero," algo importante para los que no nos conformamos con el odioso caciquismo que en Murcia ejerce el Sr. Cierva. Y como hemos cumplido con nuestro deber, tenemos la íntima satisfacción que dá la tranquilidad de nuestra propia conciencia.

EL DIARIO MURCIANO es el periódico de un partido, y á los intereses del partido tiene que supeditar todo interés particular, aun los intereses de nuestro Director, que no tiene que ver otra cosa que dirigir este periódico por orden y en armonía con la voluntad del partido republicano, á quien pertenece, pues si antes era este periódico de Ramón Blanco, hoy es el periódico del partido republicano y Ramón Blanco no es otra cosa que el Director de él, al que de no cumplir sus compromisos desautorizaba el partido.

Conste así, para evitar torcidas interpretaciones y para que la verdad resplandezca en todo cuanto á nosotros afecta.

CIRCO VILLAR

La compañía de zarzuela que ho de hacer en este teatro la temporada de invierno, comenzando el sábado 23, es la siguiente:

Maestros directores y concertadores: Francisco Lozano y Joaquín Periz.

Director de escena: Leopoldo Gil.

Tiples serias: Elena Parada y Vicenta Bonastro.

Tiples cómicas: Laonor Esteve y Lala Plá.

Otra tiple: Clemencia Llorandi. Segundas tiples, Amparo Lopez, Encarnación Gallana y Pilar Poyadano.

